

2015-2016

Memoria

Institucional

Hermanades del Trabajo
1947
2017



HERMANDADES DEL TRABAJO
CENTRO DE MADRID



“Unos por otros y Dios por todos”

2015-2016

Memoria
Institucional

Sumario

Saluda de los presidentes diocesanos

3

Identidad corporativa

4

Organigrama

5

Servicios en la sede, en los centros de barrio y
nuevos proyectos

6-8

Celebraciones y encuentros especiales

9

Trabajamos en red

10-12

Información gestión económica

13-15

Logros

16-17

Anexos

18-23



Impreso en Madrid en Julio, 2017

Redacción y maquetación en

Gabinete de Medios de Comunicación Social

Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid

C/ Raimundo Lulio, 3. 28010 MADRID

Todos los derechos reservados

“Unos por otros y Dios por todos”

Saluda de los presidentes diocesanos del Centro de Madrid



Queridas amigas y queridos amigos,

Es para nosotros un auténtico honor presentaros esta Memoria Institucional, publicada con motivo de la celebración del septuagésimo aniversario de la fundación de las Hermandades del Trabajo. Hablamos de 70 años de vida, que se inician el 16 de julio de 1947, fiesta de Ntra. Sra. del Carmen. 70 años en los que muchos hombres y mujeres, agradecidos por vivir la Fe tan apostólica como socialmente; hemos tratado (y tratamos) de vivir con lealtad al carisma - nuestro ser- y a la misión -nuestro hacer- que el Espíritu Santo inspiró a nuestro fundador, actualmente en proceso de beatificación; el sacerdote, don Abundio García Román (Jaraicejo 1906- Madrid 1989).

Don Abundio García Román rodeado de un grupo de seglares comprometidos, que fue aumentando prodigiosamente, fue imparable en su entrega a la obra para la que Dios le había escogido. Con corazón y con inteligencia, firmemente sostenido por una férrea confianza en Dios, - alimentado por la oración y la vida sacramental-; puso forma a una inquietud: las Hermandades del Trabajo y la convirtió en una herramienta eficaz, fuerte y significativa para elevar el nivel de vida de la clase trabajadora y dignificar “a los hombres y mujeres que honradamente” ganaban

su jornal para su sustento y el de sus familias, contribuyendo, así, al verdadero progreso de un país que no olvida su obligación de compartir con y pensar en las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Desde sus inicios como sacerdote a don Abundio le martilleaba como las clases trabajadoras malvivían “sin pan, sin cultura y sin Dios”.

Ante este escenario, nuestro fundador, valiente, constante, comprometido en grado heroico e inseparable al Magisterio: fiel en lo doctrinal y primera línea en lo social; no paró en sus iniciativas para llevar “pan, cultura y a Cristo” a los trabajadores. Con amplitud de miras y capacidad para el diálogo, Hermandades salió de Madrid, se extendió por España y dio el salto a América Latina, su gran anhelo para garantizar el futuro de las Hermandades del Trabajo.

*“Don Abundio rechazaba tanto la
mojigatería com la confrontación
agresiva e irracional”*

Don Abundio rechazaba tanto la mojigatería como la confrontación agresiva e irracional; con la ayuda de Dios y la confianza en los laicos, consiguió cedernos un Movimiento Apostólico y Social que predica y materializa, con un estilo sosegado, cordial y firme, una verdad que compartimos y nos impulsa: nuestra dignidad de hijos de Dios y hermanos en Cristo. De ahí nacen nuestros derechos -por los que luchar- y brotan que nos responsabilizamos con nuestras obligaciones, pero siempre con un sentido solidario: la familia humana.

María José Plaza Bravo
Pedro Martín Nogal



“Unos por otros y Dios por todos”

2015-2016

Memoria
Institucional

Identidad corporativa de Hermandades del Trabajo

Quiénes somos:

El Centro de Madrid de las Hermandades del Trabajo es una asociación de fieles de ámbito diocesano, constituida por y para trabajadores, en comunión con la comunidad eclesial y el Sr. Obispo de la Archidiócesis de Madrid. Está integrada por todos los afiliados incorporados en sus respectivas hermandades. Goza de personalidad jurídica canónica pública y carece a todos los efectos de ánimo de lucro. Inscrita en el Registro de Entidades Religiosas de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia con el número 1539-SE/C.

A quién nos dirigimos:

Afiliados y simpatizantes, familia, jóvenes, mujer, tercera edad, inmigrantes, desempleados y trabajadores en general, especialmente a aquellos en situación precaria.

Como ser miembro de Hermandades del Trabajo:

Se puede formar parte de Hermandades del Trabajo con diferentes formas de implicación.

Afiliados: Asumen el compromiso de lealtad a las Hermandades del Trabajo, las normas de la organización así como el pago mensual de la cuota.

Simpatizantes: Colaboran en su finalidad y objetivos o con otras formas de cooperación, sin ser afiliados. Podrán serlo los cristianos no católicos e, incluso, los no cristianos, siempre que se respete el espíritu del Ideario de Hermandades del Trabajo.

Colaboradores: Afiliados que asumen un compromiso de participación activa en Hermandades del Trabajo.

Militantes: Mantienen, además, el vínculo de espiritualidad, formación y actuación y se reúnen en el Grupo Apostólico de su Hermandad y asumen compromisos de acción en consonancia con el Ideario y el carisma de Hermandades del Trabajo.

Misión:

La misión del Centro de Madrid de las

Hermandades del Trabajo es la evangelización de los trabajadores, de sus familias y de sus ambientes, con el anuncio explícito de Jesucristo, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia Católica.

Fines:

a) El desarrollo integral de los trabajadores, procurando en todo momento que se respete su dignidad y sus derechos, y trabajando por crear unas estructuras sociales que estén al servicio de la persona, conforme a la Doctrina Social de la Iglesia.

b) La promoción de los trabajadores basada en la solidaridad humana y cristiana, impulsando acciones que le favorezcan.

Objetivos:

- Fomenta la promoción y formación integral de los trabajadores, creando obras y servicios.

- Promociona y apoya la participación activa de los trabajadores cristianos en la vida de la Iglesia y de la sociedad.

- Actúa a favor de la justicia, principalmente mediante la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia y la formación de la conciencia social cristiana. Impulsa la solidaridad entre todos los trabajadores, con atención especial a los más desprotegidos.

- Promueve la fraternidad junto con las Hermandades del Trabajo de España y de América.

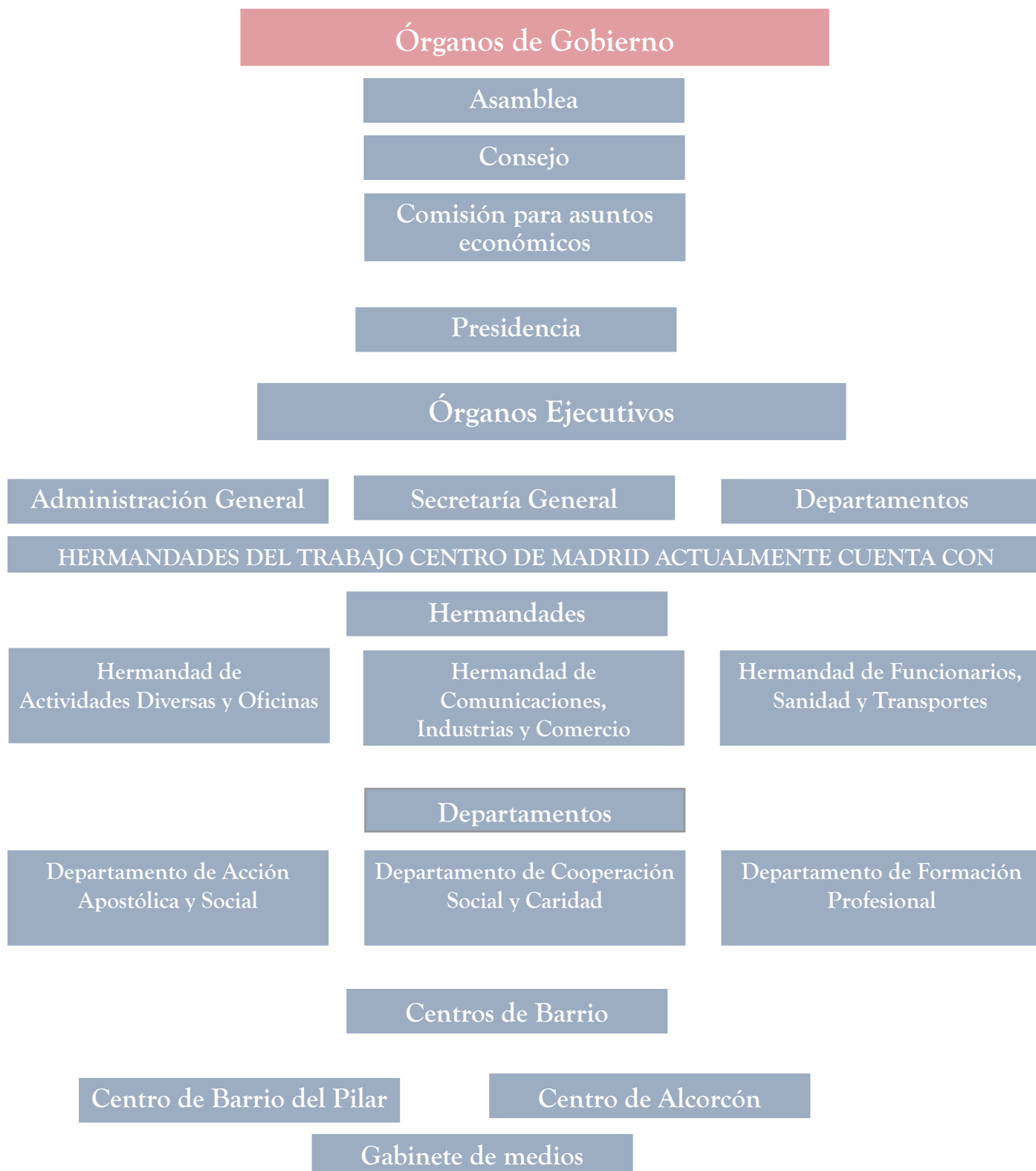
Visión:

La voluntad de Hermandades del Trabajo es, al servicio de Dios, en la paz de la justicia, llegar a la mayor unión fraternal con todos los que se esfuerzan por el bien de los hombres.

Valores:

Dignidad y Derechos Humanos, justicia, paz, formación y capacitación, acceso a la cultura, responsabilidad y compromiso, participación activa e igualdad en la toma de decisiones y en el gobierno.

Organigrama de Hermandades del Trabajo-Centro de Madrid



“Unos por otros y Dios por todos”

Servicios en la sede

Acción Familiar

Los Terceros Domingos (conferencias mensuales)

Formación en la FE

Lectura del Evangelio.

Catecumenado.

Formación para jóvenes en Doctrina Social de la Iglesia.

Seminario de Doctrina
Ejercicios Espirituales y
retiros.

Encuentros formativos.
Reflexiones Cuaresma-
les.

Convivencia de Sema-
na Santa (Madrid y El
Espinar).

Social de la Iglesia.
Reti-



Actividades culturales y deportivas

Deportes: Yoga,
Kárate, Chikung y gim-
nasia de mantenimiento, Pilates y
Fitness.

Bailes Regionales, Danza española, Sevillanas y
bailes de salón.

Ballet infantil y jóvenes.

Castañuelas.

Clases de pintura, acuarela y manualidades.

Teatro.

Sesiones de Historia del Arte.

Aula Cultural.

Visitas Culturales.

Turismo

Peregrinaciones.



Excursiones Viajes por España, fines de semana y
“puentes”.

Senderismo.

Residencias en El Espinar (Segovia): Nazaret,
Betania y Casa Madre.

Formación Profesional

Curso de Atención Sociosanitaria para Personas
Dependientes en Instituciones

Sociales (con certificado de profesionalidad).

Atención Domiciliaria y Hospitalaria.

Alfabetización.

Español para extranjeros.

Clases de Inglés.

Talleres de Em-
pleo.



Programa de Empleo y Con- ciencia Social (junto con Cáritas Madrid)

Servicios de Orientación e
Información para el Em-
pleo (SOIE).

En El Barrio del Pilar (Plaza
de la Fonsagrada) y en el Centro de Raimundo
Lulio, 3.

Asesoría jurídica, laboral y psicológica

Espacios de Oración, Formación y Con- vivencia

Grupo Atticus

Escuela San Juan XXIII

Oración por el Mundo del Trabajo y los trabajadores



“Unos por otros y Dios por todos”

2015-2016

Memoria
Institucional

Servicios que ofrecen los Centros de Barrio

Centro de Barrio del Pilar

Plaza de Fonsagrada, 10

Grupo Apostólico
Grupo de Oración
Grupos de Gimnasia
Bailes Regionales y Sevillanas
Manualidades
SOIE
Fiestas de inicio, fin de curso y
Navidad

Calle Islas Cíes, 9

Jornadas y Seminario Doctrina Social de
la Iglesia
Visitas culturales, museos, etc.
Coloquios sobre distintos temas
Bolsa de trabajo
Atención a los afiliados

Centro de Barrio de Alcorcón

Nuevos proyectos

Apartamentos AGARÓ Cambrils
(www.agaroturismo.com)

Hotel AGARÓ Chipiona****
(www.hotelagarochipiona.com)

Gestionados por la mercantil
Hoteles, Residencias y Turismo
S.A., bajo la marca comercial
de AGARÓ. Accionista único
HHT -Madrid constituida para
la gestión y la explotación

Agaró Turismo

Nuevos proyectos en colaboración
con terceros

Centro deportivo, gestionado
por INGESPORT
(sanmiguel@hhtmadridd.com)

GO fit Piscinas San Miguel

Cooperativa de Enseñanza José Ramón
Otero, Sociedad Cooperativa
Madrileña
Calle Francisco Brizuela, 3 Madrid

Cooperativa de Enseñanza
San Andrés y Santa Bárbara, Sociedad
Cooperativa Madrileña
Plaza de la Paja, 4 Madrid

Cooperación con los Centros de Enseñanza

Celebraciones y encuentros especiales



Oratorio en Raimundo Lulio, 3

Durante el año el centro de Madrid de Hermandades organiza las siguientes actividades

Festival de Reyes (Enero)
Día de los Orantes y Enfermos (Enero)
Semana Cultural (Festividad de Santo Tomás de Aquino)
Semana de Doctrina y Pastoral Social junto con la Fundación Abundio García Román (Febrero)
Día del Militante (Primer domingo de Marzo)
Día de la Mujer Trabajadora (8 de marzo)
Actos Preparatorios del 1 de Mayo (Última semana de abril)
Día de la Hermandad (Mayo-junio)
Día de los Orantes y Enfermos (Junio)
Día del Afiliado (Tercer domingo de septiembre)
Aniversario en Memoria de D. Abundio (30 de noviembre)
Pregón de Navidad (Tercer domingo de diciembre)
Además, desde el centro de Madrid, ofrecemos:
Eucaristía diaria (Capilla de Raimundo Lulio, 6)
Espacio de Oración (Oratorio en la 2ª planta)

Trabajamos en red

Pasto-
ral del Traba-
jo de la Diócesis
de
Madrid

Vicaría de
Pastoral e
Innovación

**SOMOS
MIEMBROS
DE**

Delegación de
Apostolado
Seglar de la
Diócesis de
Madrid

Pastoral del
Trabajo de la
Diócesis de
Getafe

Consejo de
Laicos

Trabajamos en red

Cáritas
Madrid

Consejería de
Empleo, Turismo y Cultura de
la Comunidad
de Madrid

TENEMOS
VÍNCULOS
CON

ICADE
Facultad de
Derecho
UPC

Trabajamos en red

Fundación
Abundio García
Román

Consejo
Nacional de
Hermandades
del Trabajo de
España

**FORMAMOS
PARTE
DE**

SERCOIN
(Servicio de
Cooperación
Internacional)

“Unos por otros y Dios por todos”

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Breve introducción

La gestión económica de las Hermanades del Trabajo – Centro de Madrid estatutariamente corresponde a la Comisión Económica (desde septiembre del 2012 pasó a denominarse Comisión para Asuntos Económicos) y, en su defecto, al Consejo. El Centro de Madrid como persona jurídica pública de la Iglesia, tiene capacidad para adquirir, retener y administrar bienes temporales, y para conservarlos bajo su dominio.

Origen de los recursos

Los ingresos del Centro proceden de las aportaciones ordinarias y extraordinarias de los afiliados y de las Hermanades del Trabajo. También proceden de contraprestaciones por servicios y actividades; de rentas patrimoniales, de conciertos con Administraciones públicas y entidades privadas; de donaciones, herencias y otras fuentes autorizadas.

Destino de los recursos

Los gastos y pagos se destinan de ordinario al sostenimiento de actividades y servicios; a las subvenciones y ayudas programadas; a gastos de funcionamiento; a la celebración de actos comunitarios y sociales, y a cualquier otro destino adecuado a los fines estatutarios.

Criterios operativos

Se siguen las recomendaciones dictadas por el fundador, Abundio García Román, en el curso de apertura 1974/1975: “Administrar los fondos con austeridad y generosidad, muy compatibles ambas actitudes si todo lo que escatimamos en gastos y conveniencias propias lo volcamos en las necesidades ajenas”.

“Hemos pasado de una economía de una situación crediticia a otra ya estabilizada. Conviene sacar lecciones y afianzar criterios de desarrollo. De la alegría de la expansión hemos pasado a la responsabilidad de la administración.

Ahora nos toca defender un patrimonio como garantía de subsistencia.

En verdad hemos de cambiar de actitud, de la facilidad a la exigencia, del riesgo a la seguridad, de la imaginación a las cifras que vetan. Esta actitud debe ser doblemente reflexiva para instrumentalizar nuestros recursos y buscar otros que subsanen la inflación.

No podemos dar luz verde a un proyecto deficitario.

Al final se volverá contra nosotros. El Consejo no puede convertirse en panacea que, si no cubre, encubre.

Ni resulta difícil adivinar nuestra inmediata política económica: aumento de cuotas, incremento de aportaciones y excedentes unido a una austeridad de gastos generales. Si juzgásemos oportuna la creación de alguna obra o servicio, estudiemos muy hábilmente su financiación. Si no pudiéramos ser promotores, aprendamos a ser fidelísimos custodios”.

Principios de actuación

Siguiendo las recomendaciones dispuestas por el Arzobispado de Madrid todas las actuaciones económicas y financieras contables están basadas en principios y valores éticos y en un estricto cumplimiento normativo y regulatorio, ateniéndose a los procedimientos establecidos y dentro de un clima de generosidad, solidaridad y entrega.

MEMORIA ECONÓMICA EJECICIO 2015/2016

En los últimos años los órganos de gobierno han venido reflexionando y tomando decisiones para hacer frente a la situación de crisis económica general que han afectado y siguen afectando a las Hermandades del Trabajo y a la sociedad en general, para lo cual se han buscado soluciones para la sostenibilidad del Centro, encargándose a la Comisión para Asuntos Económicos de la aplicación y seguimiento de las medidas adecuadas, entre ellas: reducción de gasto, medidas de austeridad, revisión de actividades, rentabilización del patrimonio, nuevos proyectos sostenibles, nuevas inversiones y obtención de ingresos extraordinarios a través de entidades vinculantes al Centro.

Asimismo, se han aplicado recomendaciones señaladas en el informe económico y financiero de Consultoría elaborado por Nacar Auditores y Galán, Abogados y Asesores Fiscales para el Centro de Madrid y entidades vinculantes, recibido en el mes de febrero del 2016.

No se han recibido en los últimos años subvenciones de las Administraciones públicas.

La Memoria Económica que contiene el balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2015/2016 fue aprobada en enero de 2017 por la Comisión para Asuntos Económicos y el Consejo. El 9 de marzo de 2017 fue presentada al Arzobispado de Madrid.

Resumen de Ingresos con porcentajes (datos en miles de euros)

Ingresos ordinarios		2015/2016
Actividades		296 (27,2%)
Afiliación y otros		200 (18,4%)
Rendimientos Patrimoniales		592 (54,4%)
SubTotal		1.088
Ingresos extraordinarios		2015/2016
Donativos		673
Total Ingresos		1.761

Resumen de gastos con porcentaje (datos en miles de euros)

Gastos	2015/2016
Actividades	696 (49,7%)
Administración y servicios	680 (48,6%)
Financieros	24 (1,70%)
Total	1.400
Resultado del Ejercicio	Superávit de 361

El resultado final del ejercicio 2015/2016 asciende a un saldo final positivo de 361.070 euros.

Los donativos de carácter extraordinario provienen a través del Patronato Madrileño “Virgen de la Almudena”, entidad sin actividad que pertenece a Hermandades del Trabajo – Centro de Madrid que ha obtenido fondos consecuencia de reclamaciones judiciales sobre expropiaciones de terrenos, recursos que han sido necesarios en este ejercicio para atender inversiones de obras de acondicionamiento en los

Apartamentos de Cambrils y el hotel de Chipiona.

Algunos de los ingresos ordinarios por rendimiento patrimonial provienen de los beneficios de la mercantil PLURA S.A. Sociedad Anónima Unipersonal cuyo accionista único es Hermandades del Trabajo – Centro de Madrid constituida para la gestión de los arrendamientos de locales comerciales. Asimismo, se han mejorado los ingresos provenientes por los arrendamientos, entre ellos, los de la sede ubicada en la calle Raimundo Lulio, 3.

“Unos por otros y Dios por todos”

LOGROS

Servicios

A lo largo del curso se han desarrollado satisfactoriamente para afiliados, simpatizante y trabajadores en general los siguientes servicios y actividades: Acción Familiar, Formación en la Fé, Actividades culturales y deportivas, Turismo, Formación Profesional, Programa de Empleo y Conciencia Social (junto con Caritas Madrid), Asesoría jurídica y laboral, Asesoría psicológica, Escuela San Juan XXIII, Grupo Atticus, Oración por el mundo del trabajo, Servicios en los Centros de Barrio Alcorcón y Barrio del Pilar.

Fondo del paro

El Departamento de Formación Profesional ha impartido cursos de Atención Sociosanitaria con Certificado de Profesionalidad para atender a personas dependientes en Instituciones Sociales con un total 95 alumnos de los cuales un 70% han recibido becas por un importe de 29.500 € concedidas por el Fondo del Paro, creado en el 2012, para la formación y capacitación de personas en paro y promoción de acciones que promuevan el empleo. El resultado favorable ha sido la incorporación de un alto porcentaje de las alumnas al mercado laboral.

Participación y presencia en foros

A lo largo del curso el Centro de Madrid ha tenido una participación activa en la Pastoral del Trabajo de la Diócesis de Madrid y Getafe, en el Consejo de Laicos, en la Delegación de Apostolado Seglar de la Diócesis de Madrid. Asimismo, se ha trabajado en red con Caritas-Madrid a través del Programa del Paro y Conciencia Social, con la Clínica Jurídica - Programa Street Law de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Comillas y con la Conserjería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid para la impartición de

cursos de Atención Sociosanitaria y con la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.

Actuación para la promoción de las HHTT

Los responsables del Centro de Madrid a lo largo del curso han promovido acciones para el fortalecimiento del Servicio de Cooperación Internacional llevado a cabo una visita pastoral en agosto del 2016 a los países de América donde se encuentra presente las HHT. Asimismo, cooperación y colaboración con el Consejo Nacional de las HHT y la Fundación Abundio García Román.

Inversiones y nuevos proyectos

Antigua residencia de Cambrils, hoy apartamentos Agaró Cambrils

Después de los estudios técnicos, jurídicos y económicos, se han ejecutado obras de acondicionamiento y reestructuración puntual destinadas a mejorar las condiciones de habitabilidad, modernización, sustitución de nuevos elementos arquitectónicos e instalaciones de ascensores adecuándonos a la normativa mediante en vigor. Con recursos propios se ha logrado una renovación integral contando hoy con 16 viviendas de uso turístico debidamente equipadas y con toda las licencias correspondientes permitiendo ofrecer un servicio de calidad para todos los trabajadores con un beneficio para los afiliados.

Hotel “Nuestra Señora del Rocío” Chipiona, hoy Hotel Agaró Chipiona

Una vez recuperado la posesión del inmueble después de un largo proceso judicial de desahucio los órganos de gobierno aprobaron el Proyecto Básico de Obras y de Inversión para el Hotel de Chipiona el cual ha



Hotel Agaró Chipiona

sido elaborado por los profesionales de PROARQ, IKDI y ACDECO contando con la asesoría jurídica de MAZARS. Ha sido fundamental el apoyo recibido del Ayto. de Chipiona. Se ha ejecutado obras necesarias de acondicionamiento y adecuación del edificio del hotel para la implantación de la actividad hotelera de acuerdo a la normativa vigente y aquellas otras necesarias para el correcto funcionamiento del hotel.

Entre las obras exteriores se ha llevado a cabo: rehabilitación de la fachada, realización del aparcamiento, remodelación del espacio exterior de entrada, remodelación de la cubierta de fibrocemento en planta primera e instalación de piscina exterior de perfil desbordante.

Entre las obras interiores ejecutadas: remodelación de cubierta de fibrocemento, aprovechamiento del local junto al comedor principal, remodelación del vestíbulo, de aseos y de dormitorios, entre otras. Los recursos económicos para llevar a cabo la reforma provienen de un crédito hipotecario del Banco Popular otorgado a la mercantil “Hoteles, Residencias y Turismo”, Sociedad Anónima Unipersonal cuyo accionista único es Hermanades del Trabajo – Centro de Madrid constituida por imperativo legal para la gestión y explotación del Hotel y de los Apartamentos.

Ambos proyectos son de carácter patrimonial, económico y empresarial, basado en una filosofía de exigencia y seguridad, responsabilidad, defensa del patrimonio como garantía de subsistencia, cumplimiento de la legislación vigente, una gestión de excelencia, actuación desde la ética y la coherencia que

pretende promover valores de la DSI en este ámbito y ofrecer un servicio de calidad a los afiliados y trabajadores.

Proyectos en colaboración con terceros

Antiguo estadio San Miguel, hoy Go Fit

Piscinas San Miguel.- Después de llegar a un acuerdo con la empresa Ingesport para el arrendamiento de una parte de la parcela del antiguo estadio San Miguel, en el curso 2015/2016 se han ejecutado las obras del complejo deportivo que cuenta con una superficie total de más de 10.000 m² en instalaciones deportivas, entre ellas: 4 salas de gimnasio, 2 piscinas, circuito hidrotermal, 12 pistas de pádel, cafetería y 160 plazas de parking.

Cooperación con los centros de enseñanza

Después de los nuevos acuerdos con las Cooperativas de Enseñanza San Andrés – Santa Bárbara y José Ramón Otero que entraron en vigor desde el 01 de enero del 2016 se han potenciado las relaciones con ambas entidades permitiendo que sigan desarrollándose las actividades docentes con enseñanza reglada, no reglada y cultural de carácter educativo permitiendo que sigan formándose un número importante de alumnos.

Estas y otras más actividades y servicios que desarrollad el Centro de Madrid son medios e instrumentos para el fin de las HHT: la evangelización de los trabajadores, sus familias y sus ambientes, siendo parte integrante de la acción evangelizadora el desarrollo integral de los trabajadores, procurando en todo momentos se respete su dignidad y sus derechos; y, la promoción de los trabajadores basada en la solidaridad humana y cristiana.

Agradecimiento y reconocimiento a todos los militantes, consiliarios, colaboradores, afiliados y simpatizantes que hacen posible seguir con nuestras obras y servicios.



“Unos por otros y Dios por todos”

2015-2016

Memoria
Institucional

Anexo - Ideario

Nuestra organización queda resumida en:

- 1 Somos una organización apostólica y social de trabajadores, por cuya dignidad y derechos lucharemos incansablemente.
- 2 Buscamos el encuentro de los trabajadores con Cristo, mediante el desarrollo perfecto, natural y sobrenatural de la propia personalidad.
- 3 Nos exigimos y pedimos a todos los demás trabajadores conciencia de la responsabilidad como miembros activos de una sociedad humana y sobrenatural.
- 4 Nos proponemos la renovación cristiana de las estructuras sociales, mediante la capacitación adecuada de promociones de trabajadores, que actúen plenamente entregados a esta empresa.
- 5 Nos obligamos a no descansar jamás, luchando para que los trabajadores tengamos el puesto de honor que nos corresponde y se nos exige en la iglesia y en la sociedad humana.
- 6 Exigimos para la familia cuantos medios necesita como institución básica de la sociedad para la educación humana y cristiana.
- 7 Defendemos para la mujer un puesto de igualdad con el hombre, en su actuación social y cristiana.
- 8 Asignamos a nuestras juventudes un puesto de honor y de grande esperanza.
- 9 Nos consideramos miembros militantes de la iglesia, siempre en línea de vanguardia, sin cobardías ni respetos humanos.



- 10 Con sumisión filial a la autoridad de la iglesia, infalible en su destino y magisterio universal defenderemos valientemente las directrices que marque.
- 11 Nos sentimos íntimamente doloridos ante la descristianización de nuestros compañeros de trabajo.
- 12 Nos sentimos en el mundo del trabajo ejecutores del testamento de sangre de Cristo trabajador.
- 13 No nos conformaremos egoístamente con salvarnos cada uno de nosotros, necesitamos la salvación de todos nuestros hermanos trabajadores.
- 14 Lucharemos con nuestro testimonio y con nuestra acción apostólica por la moralización de los ambientes de trabajo, para que el materialismo no destruya la dignidad del espíritu.
- 15 Afirmamos que el trabajo en todas sus formas es la virtud humana más fundamental.
- 16 El trabajo nos hace semejantes a Dios en su acción creadora; nos redime, santifica y tiene valor eterno como acto de amor a Dios y al prójimo.
- 17 No toleramos que nos consideren como instrumentos mecánicos de producción, olvidando que somos, ante todo, hombres, hijos de Dios y con un destino eterno.



“Unos por otros y Dios por todos”

Anexo - Ideario

18 Queremos una mayor cultura humana y técnica para que nuestro trabajo sea más útil a la sociedad.

19 Nuestro trabajo no está al servicio del egoísmo, sino del bien común, y afirmamos que quien no hace producir sus propios talentos traiciona a Dios y a la sociedad.

20 Propugnamos una justa participación en la riqueza que producimos y afirmamos que defraudarnos en nuestros derechos sagrados es un delito contra la dignidad de la persona.

21 No admitimos ninguna tutela que nos considere incapaces de luchar cristianamente para conseguir nuestros derechos indiscutibles.

22 Pedimos la supresión de privilegios y concesiones exclusivistas que destrozan el orden económico, social y cristiana.

23 Concebimos la empresa como una comunidad de personas encaminadas al bien común y regida por la moral y el derecho.

24 Pedimos una organización del trabajo en la empresa que permita al trabajador su iniciativa personal ejercida con sentido de la responsabilidad.

25 No podemos tolerar la explotación de los trabajadores por parte de las empresas, con salarios insuficientes y mínima participación en beneficios, causado todo ello o no por la autofinanciación.

26 Propugnamos un sistema de Seguridad Social total que garantice vida digna a los trabajadores y a cuantos de ellos dependen, sin gravamen injusto de ninguna clase.

27 Defendemos un sistema de asociación laboral auténtico, representativo, responsable y libre.

28 Consideramos que el sentido de responsabilidad ha de ser código de honor sindical: de los dirigentes ante sus representados y del sindicato ante el bien común.

29 Acusamos de traición a cuantos trabajadores, por coacción o por propio interés, no defiendan en sus puestos de responsabilidad los derechos de sus hermanos.

30 Todos los medios justos, sin excepción de ninguno, deben estar a nuestro alcance para defender nuestros propios derechos.

31 En nombre de la caridad cristiana condenamos la lucha de clases por inhumana, pero reivindicamos una mayor justicia que acorte la distancia entre los hombres.

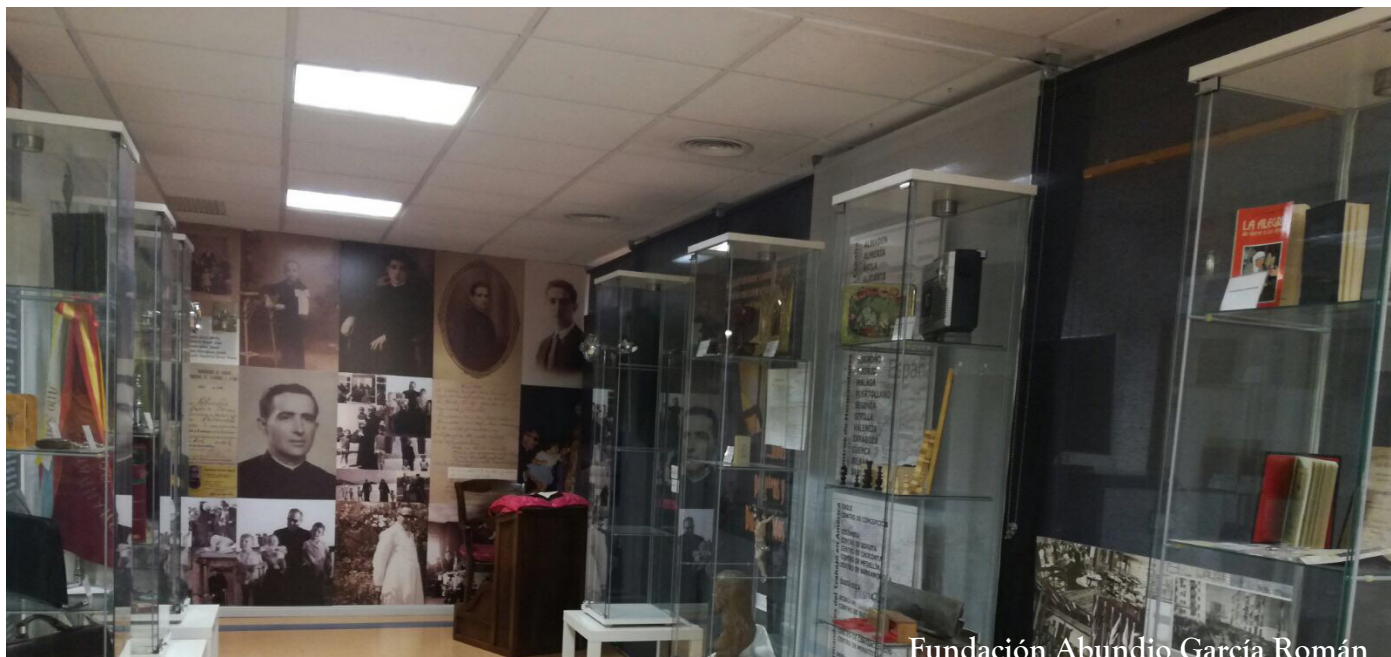
32 Actuaremos incansablemente para que cada trabajador tenga una conciencia individualizada de sí mismo y que no sea víctima de la despersonalización de las masas sin alma.

33 Afirmamos que el esfuerzo económico de la sociedad para una mayor capacitación de los trabajadores es una inversión necesaria e ineludible para el bienestar nacional.

34 Nadie por su cuna o por su fortuna debe ser privado de sus valores humanos para vivir y dirigir los problemas de la vida pública.

35 Las Hermandades del Trabajo nos comprometemos a promover una mayor capacitación profesional y

Anexo - Ideario



Fundación Abundio García Román

crear cuantas obras sean necesarias para activar la promoción de todos nuestros hermanos.

36 Queremos un desarrollo económicosocial que favorezca a los trabajadores en las zonas atrasadas y deprimidas.

37 Igual que no toleramos la injusticia social y económica entre los grupos de una nación, no podemos tolerar tampoco la injusticia social entre los pueblos.

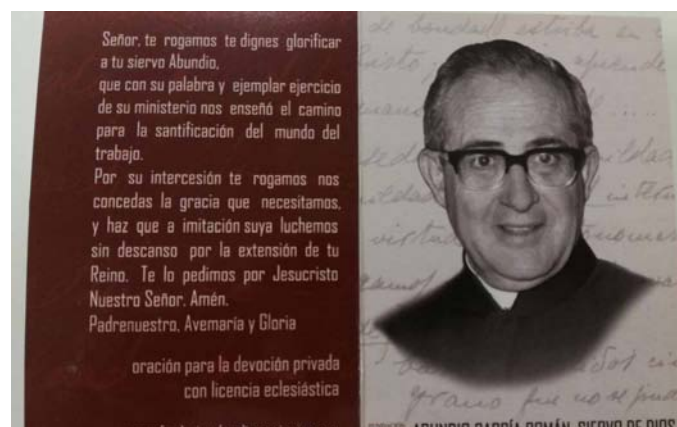
38 Aspiramos a una mayor igualdad económica, social y cívica entre los trabajadores de todo el mundo.

39 Exigimos la máxima capacitación y protección para los emigrantes hasta que su vida quede plenamente normalizada.

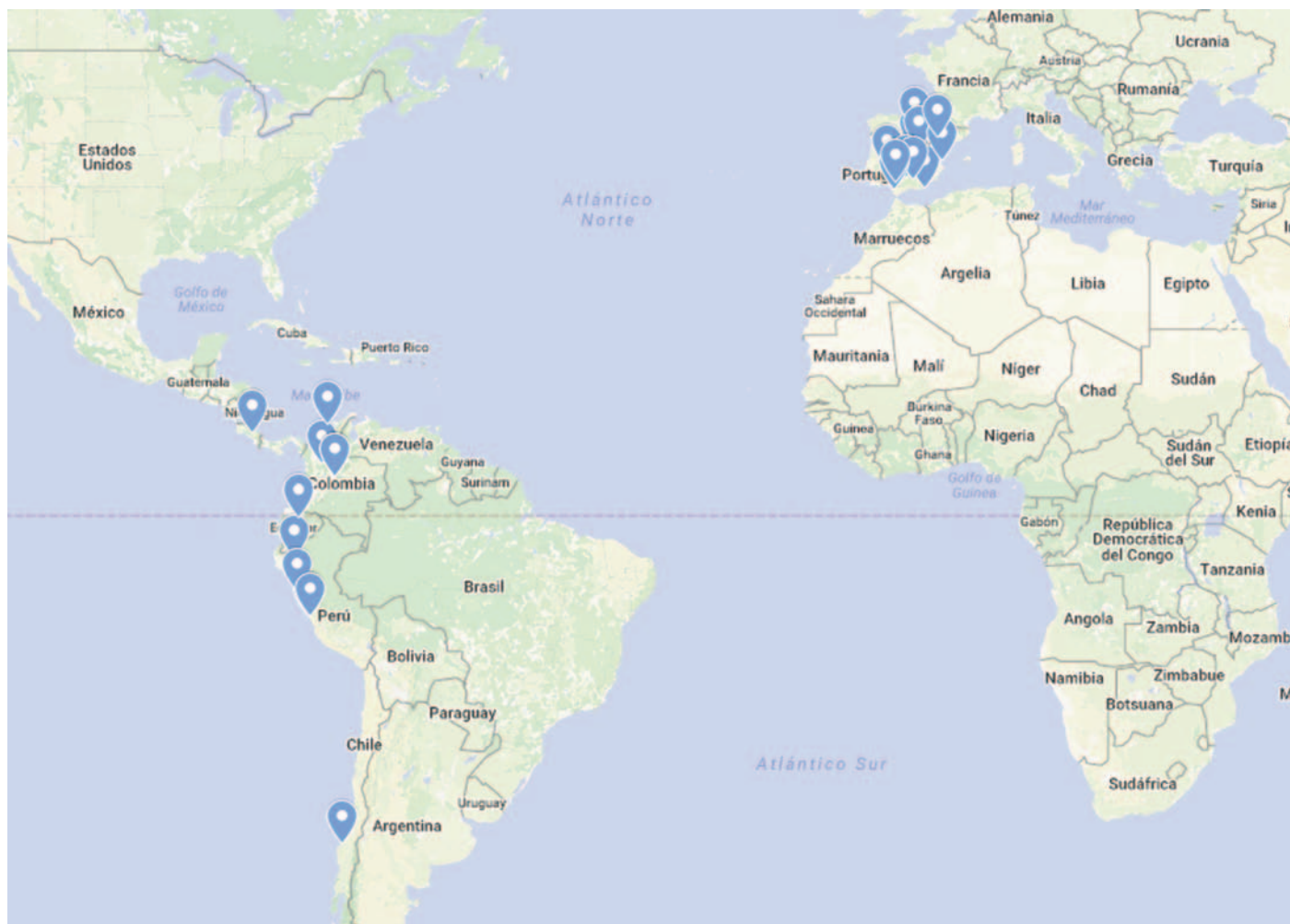
40 Defendemos y exigimos la indiscriminación

entre los trabajadores inmigrados y nativos, cualquiera que sea su raza, religión y condición.

41 Nuestra voluntad es, al servicio de Dios, en la paz de la justicia, en la paz de la justicia, llegar a la mayor unión fraterna con todos los que se esfuerzan por el bien de los hombres.



Anexo - Centros de Hermandades del Trabajo en España y América



Sedes en España

Almería - Ávila - Badajoz - Burgos
Córdoba - Guadalajara - Jaén Jérez de la
Frontera - Madrid - Sevilla - Valencia
Zaragoza

Sedes en América

Chile: Concepción - Colombia: Bogotá
Barranquilla y Medellín - Costa Rica:
San José - Ecuador: Quito - Perú: Callao
Chimbote Lima y San Ignacio

Anexo - Imágenes



Anexo - Imágenes



Hermandades del Trabajo Centro de Madrid

Raimundo Lulio, 3 28010 MADRID

Tel. 91 4473000

www.hhtmadrid.com

info@hhtmadrid.com

Hermandades del Trabajo
1947
2017

